

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**
Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**
Representante de los egresados, **Lic. Sofía Rodríguez**
Representante de los estudiantes, **Bach. Eugenia González**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

0– ASUNTOS PREVIOS

RESOLUCIONES AD REFERENDUM DEL VOTO DE DEL Dr. CARLOS PELLEGRINO

0.1_ Ratificación de lo actuado por la Comisión Coordinadora.

Juan Articardi: La semana pasada nos reunimos con Carlos Pellegrino y se ratificaron las resoluciones tomadas *ad referendum* durante la sesión de 13/06/14, comunicándolas mediante notas con la firma de ambos coordinadores.

Resolución N°1:

Visto: Lo informado por la Presidencia, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 1.1_ Tomar conocimiento de la ratificación por parte del Coordinador Carlos Pellegrino de todas las resoluciones tomadas por esta comisión durante la sesión de 13 de mayo de 2014.
- 1.2_ Avalar lo actuado por ambos coordinadores a partir de la referida ratificación.

4 votos – Unanimidad de presentes.

I – APROBACIÓN DE ACTAS

Pendientes de aprobación: 01/14; 02/14; 03/14; 04/14; 05/14

Se traslada el tema dado que el Dr. Carlos Pellegrino solicita tiempo para su revisión.

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1_ Sistema de evaluación conjunta.

Juan Articardi: No hay avances.

II.2_ MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO

Juan Articardi: El Consejo de la Facultad de Arquitectura designó a Adriana Bozzo en el cargo de Ayudante, para realizar tareas en las asignaturas "Teoría del Paisaje I" y "Teoría del Paisaje II" de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y en el ámbito del "Espacio Paisaje". Se equipó el espacio con cuatro computadoras con los programas ya instalados. Lo único que falta para que todo funcione son algunos alargues.

Carlos Pellegrino: Yo compré algunos equipos: dos computadoras y una fotocopidora maravillosa.

Juan Articardi: Lo otro que estoy coordinando es el horario en que va a trabajar Adriana Bozzo en el espacio.

Carlos Pellegrino: También están Gabriela Cruz y los becarios.

Juan Articardi: Tendríamos que coordinar eso.

II.3_ REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LDP expedientes 031130-000770-y el 031760-004352-11 referidos a la aprobación del Consejo de Arquitectura está en Unidad de enseñanza de Agronomía desde el 3 de Julio de 2013 los expedientes 021130-002161-11 y 020200-000030-13 con la aprobación del Reglamento por Agronomía están en la Unidad de enseñanza de Agronomía desde el 22 de Mayo.

[Se encomendó a C. Pellegrino comunicarse con el Director de la U. de Enseñanza de Fagro, G. Marisquirena]

Carlos Pellegrino: Yo hablaré con el Director de la Unidad de Enseñanza, Ing. Agr. Gustavo Marisquirena.

Juan Articardi: Él se había comprometido conmigo en que el tema estaría en un mes. Propongo que hables tú primero con él y yo lo llamaré luego.

Se acuerda hacerlo de ese modo.

II.4_ Exp. 001000-000432-13_ SOLICITUD INTENDENCIA DE SORIANO. Parque de esculturas y Solicitudes externas. [Se encomendó a C. Pellegrino la elaboración de un borrador de procedimiento para responder a solicitudes externas]

Juan Articardi: Yo propongo comunicarme con los contactos de la Intendencia de Soriano y ver si quieren desarrollar algo con miras al año próximo. En caso contrario, quitaríamos el tema del Orden del Día.

Carlos Pellegrino: Yo tengo un borrador de procedimiento avanzado.

El mismo se presentara en una próxima sesión. Se acuerda mantener en el Orden del Día el tema del procedimiento para responder a las solicitudes externas.

II.5_ Exp. 021130-004719-13_ Salas docentes. Avances realizados. [Se encomendó a la elaboración de un documento donde se establezca los objetivos de las Salas Docentes y la modalidad de funcionamiento]

Juan Articardi: Da Lectura al borrador elaborado para la comunicación a los docentes:

“Invitamos a los docentes de las asignaturas de Primer año de la Licenciatura a reunirse en la Sala Docente convocada por la Comisión Coordinadora a realizarse el día miércoles 6 de agosto a las 10:00 hs.

La misma se realizará por videoconferencia, en Montevideo en el local de la Comisión Coordinadora del Interior (Brandzen 1962) y en Maldonado en la Sala de Videoconferencia de la sede del CAMPUS Municipal. [una vez se confirme que sea posible en ambos lados]

La reunión tiene como cometidos:

- _ Establecer un ámbito de intercambio docente entre las asignaturas.
- _ Coordinar aspectos organizativos con el fin de optimizar el desarrollo de los cursos.
- _ Potenciar temáticas transversales entre los cursos.”

Resolución N°2:

Exp. 021130-004719-13

Visto: Lo informado por la Presidencia, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

2.1_ Avalar la propuesta de texto elaborada para la convocatoria a la primera sala docente:

“Invitamos a los docentes de las asignaturas de Primer año de la Licenciatura a reunirse en la Sala Docente convocada por la Comisión Coordinadora a realizarse el día miércoles 6 de agosto a las 10:00 hs.

La misma se realizará por videoconferencia, en Montevideo en el local de la Comisión Coordinadora del Interior (Brandzen 1962) y en Maldonado en la Sala de Videoconferencia de la sede del CAMPUS Municipal. [una vez se confirme que sea posible en ambos lados]

La reunión tiene como cometidos:

- _ Establecer un ámbito de intercambio docente entre las asignaturas.
- _ Coordinar aspectos organizativos con el fin de optimizar el desarrollo de los cursos.
- _ Potenciar temáticas transversales entre los cursos.”

2.2_ Encomendar a la Presidencia el convocar a tales efectos a todos los docentes de primer año.

4 votos – Unanimidad de presentes.

Se remitirá dicha nota. El expediente se pasará a archivar.

II.6_ Informe anual para CSE, CCI, CURE, FAGRO, FARQ. Avances realizados.

Carlos Pellegrino: Preparé algo y hablé con Martha Tamosiunas al respecto. Luego me comunicaré con Luis Contenti.

Juan Articardi: Estamos hablando de dos cosas distintas. No se trata de lo solicitado recientemente por la CCI respecto a la estructura docente sino del informe anual 2013.

Carlos Pellegrino: ¿Sobre qué es ese informe?

Juan Articardi: Sobre el desarrollo de la LDP durante el año pasado. Dicho informe nunca se trajo. El anterior lo pusimos sobre la mesa y estuvimos dos meses trabajando sobre él.

Carlos Pellegrino: Yo los confundo

Juan Articardi: ¿Podremos avanzar para la próxima sesión?

Carlos Pellegrino: Tú Contenti dame el anterior para tener una referencia.

La secretaria se lo remitirá.

III – ASUNTOS ENTRADOS

III.1_Exp. 031760-003866-13 (relacionado con expe 031760-001486-13) Resolución del Consejo de Arquitectura solicita designar delegado para la Comisión de Investigación.

Juan Articardi: Propongo a la Dra. Ana Vallarino.

Carlos Pellegrino: Yo tengo que confirmar luego, pues hay dos posibles candidatos que no confirmaron de forma clara. Una candidata posible es la profesora Ing. Agr. Gabriela Cruz.

Juan Articardi: ¿Tienen claro que es para la Comisión de Investigación de la Facultad de Arquitectura?

Carlos Pellegrino: Sí.

Juan Articardi: ¿No podemos designar aún?

Carlos Pellegrino: No.

Juan Articardi: Propongo que se ponga el nombre de Ana Vallarino en el orden del día de la próxima sesión.

Eugenia González: ¿Se trata de un candidato por carrera?

Juan Articardi: Sí. Paso a leer la resolución del Consejo de la Facultad de Arquitectura. (Lo hace). La comisión está funcionando con delegados de los departamentos e institutos de la Facultad. Lo que se hace en este momento es una ampliación de la delegación ante la misma.

Se pospone el tratamiento del tema.

III.2_ Exp. 031130-006668-13: Solicitud de disponibilidad pública de las Actas de sesiones de la Comisión Coordinadora . Avances realizados. [Se encomendó a C. Pellegrino consultar a G. Opizzo si pudo avanzar algo antes de cesar en su calidad de Coordinador de Sede y a J. Articardi trasladar el tema a la reunión de Coordinadores]

Carlos Pellegrino: El Lic. Gustavo Opizzo me informó que sí se podía disponer de las actas en la página *web* del CURE, pero de momento no hay una persona designada que pueda publicarlas en la página.

Juan Articardi: Decir que se puede y que no hay una persona designada es decir que no se puede. Yo consultaré al respecto en la próxima reunión de Coordinadores de Carrera.

III.3_ Exp. 031710-000491-14_ Solicitud del Servicio de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura. Informe de lo actuado.

Juan Articardi (da lectura al expediente). Lo que hay que informar es donde se esta trabajando. Eso fue lo realizado. Si tienen algo más podemos incorporarlo.

Carlos Pellegrino: Lo que va a hacer la profesora Graciela Romero.

Juan Articardi: Si ya estuviera funcionando, podríamos agregarlo. El plazo ya terminaba.

III.4_ 031760-004005-09_ Reválidas automáticas.

[Corresponde anexar al expediente 031130-000969-14 de acuerdo a Resolución N°22 de 21/03/14. Se encomendó a Juan Articardi hacer las gestiones para contar con un proyecto de resolución común y armar un borrador]

Se ingresa el Exp. 031900-000410-14_ Nota de la Comisión de Enseñanza de la Facultad de Arquitectura.

Juan Articardi: El Comité nos remitió una lista de equivalencia entre asignaturas. Esto fue ingresado y la Comisión Coordinadora tomó conocimiento de la misma. El tema es cómo se termina de aprobar por los dos

Consejos. Hay dos caminos que ya propuse: Uno es que vaya a un Consejo y luego al otro. La otra posibilidad es que nos pongamos de acuerdo en un texto y vaya a ambos consejo en paralelo. Eso no evita que luego algún Consejo haga modificaciones.

Carlos Pellegrino: Eso puede ocurrir.

Juan Articardi: Lo que debemos ver es cual es la mejor estrategia.

Carlos Pellegrino: Lo mejor es proponer un texto.

Juan Articardi: Nosotros podemos mandar un texto, pero si alguien lo cambia y lo votan los Consejos, luego no son iguales las resoluciones.

Carlos Pellegrino: Hagámoslo sucesivamente.

Juan Articardi: Propongo que empiece por el Consejo de Facultad de Arquitectura y luego pase al Consejo de la Facultad de Agronomía.

Se acuerda hacerlo así.

Resolución N°3:

Exp. 031130-000969-14

Visto: Lo informado por el Comité Académico con referencia al Exp. 031760-004005-09 y la resolución N°22 de la sesión de esta Comisión de fecha 21 de marzo de 2014, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1_ Aprobar la siguiente tabla de equivalencias entre cursos curriculares de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y las carreras Arquitectura (Facultad de Arquitectura) y Agronomía (Facultad de Agronomía) a los efectos de habilitar el otorgamiento de créditos.

Equivalencias de Fac. Agronomía

Botánica I	Botánica Planes 63 y Plan 89
Botánica II	Fisiología Vegetal Planes 63 y Plan 89
Interpretación del Paisaje II	Edafología (Plan 63 y 89) + Taller II (Plan 89) o Geología (Plan 63)
Hidrología y Riego	Riego y Drenaje (Plan 89) o Hidrología (Plan 63)

Equivalencias de Fac. Arquitectura

Representación Gráfica del Espacio I	Medios y Técnicas de Expresión I [Plan 2002] Expresión Gráfica [Plan 52: 1996-2001] Introducción a la composición [Plan 52: 1987-1996] Expresión Gráfica [Plan 52: hasta 1986]
Representación Gráfica del Espacio II	Medios y Técnicas de Expresión II [Plan 2002] Expresión Gráfica [Plan 52: 1996-2001] Introducción a la composición [Plan 52: 1987-1996] Expresión Gráfica [Plan 52: hasta 1986]
Técnicas y Procedimientos Constructivos I	Construcción I y Construcción II [Plan 2002] Construcción I módulo II [Plan 52]
Técnicas y Procedimientos Constructivos II	Construcción IV [Plan 2002] Construcción II módulo I [Plan 52]

3.2_ Se traslade al Consejo de la Facultad de Arquitectura a los efectos de su consideración.

3.3_ Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura que, una vez aprobada la tabla de equivalencias, traslade el expediente al Consejo de la Facultad de Agronomía para que sea, asimismo, considerado por éste.

4 votos – Unanimidad de presentes.

Juan Articardi da lectura a lo solicitado por la Comisión de Enseñanza de la Facultad de Arquitectura a través del expediente 031900-000410-14. La Comisión de Enseñanza de la Facultad de Arquitectura hizo una consulta a la Dirección General de Jurídica por el tema de las revalidas automáticas. La representante de la LDP ante la referida Comisión es la Prof. Arq. Rosana Sommaruga. Lo que se ha hecho evidente en la Comisión es que las distintas carreras tienen situaciones diferentes. Tengo entendido que nosotros somos los que estamos más avanzados en este sentido. Lo que podemos hacer es elaborar un informe acerca de en qué estamos, hasta donde hemos llegado y mencionar el número del otro expediente (031130-000969-14). Tendríamos que analizar si existen equivalencias con otras carreras de la Facultad de Arquitectura y lo mismo con la Facultad de Agronomía.

Se elaborará un borrador de informe y se tratará durante la próxima sesión.

III.5_ Informe económico 2013 presentado por ambos Servicios a la CCI

Juan Articardi: Se realizó un informe correspondiente al año pasado y lo lógico era ponerlo sobre la mesa y que si tienen algo que plantear lo conversáramos.

Carlos Pellegrino: Yo quiero decir que he decidido jubilarme para que haya mas fondos para la carrera. De esa forma libero fondos.

Juan Articardi: Eso implica que va a haber un llamado para coordinador. ¿Es así?

Carlos Pellegrino: Sí, así es.

Juan Articardi: Tus recursos los va a cobrar otro.

Carlos Pellegrino: Es un dinero que va a girar.

Se pospone el tema para la próxima sesión.

III.6_ Establecimiento de fecha para la presentación de los programas correspondientes a los cursos curriculares del segundo semestre de acuerdo al formato aprobado en la sesión de 13/06/14.

Juan Articardi: Pido pasar la definición de la fecha para la próxima sesión a los efectos de coordinar mejor.

Se acuerda que así sea.

III.7_ 003250-000607-14_ Estudiante LÓPEZ SALGUEIRO Mónica (C.I. 4.666.256-7) solicita rendir parciales.

Juan Articardi: Voy a leer la nota, pero tuve que hacer un avance al respecto. (Lee la nota). Lo único que hice fue actuar en cuanto al tema de "Historia del Paisaje I". No sé que pasó con "Hidrología y Riego". En el caso de Historia del Paisaje, en primer lugar, tener que faltar tres clases por un problema como el que plantea la estudiante no es algo avalado reglamentariamente. Ese tiempo implica perder una cuarta parte del curso. En segundo lugar, la estudiante tenía que hacer la prueba el mismo día que debía entregar un trabajo en equipo. Si hacía la prueba no podía presentar el trabajo. Lo que planteé fue que no se podía hacer en ese momento, además de que la solicitud no estaba comprendida en la Reglamentación. Además, si se habilitaba una fecha adicional había que obligar al docente a ir un día extra. No considero que sea de orden habilitar lo solicitado en el caso de "Historia del Paisaje I"

Carlos Pellegrino: Tendría que hablar con los docentes de "Hidrología y Riego"

Se pospone el tratamiento de la solicitud hasta tanto Carlos Pellegrino realice consulta al equipo docente de "Hidrología y Riego"

III.8_ 003250-000615-14_ Estudiante PARODI Magdalí (C.I. 2.649.566-5) solicita reconsideración de su inscripción a Proyecto Final.

Juan Articardi: Da lectura a la solicitud. La estudiante prácticamente no cursó. Apenas asistió en 2013 a

algunas clases a principios del primer semestre. Lo que solicita es que no haya un acta de pérdida de curso. Los motivos reglamentarios hacen que, si no cumple con la entrega en el período estipulado, haya un acta de pérdida de curso. Hay una serie de estudiantes que plantean cosas similares. Si quieren podemos tomar una decisión en conjunto y luego aplicarla a cada caso particular.

Eugenia González: Nosotros estamos hablando del caso de la estudiante Parodi. Si ella se inscribe, abandona, se inscribe abandona lo más lógico es que se re-inscriba en 2015 y punto.

Juan Articardi: Lo que está pidiendo es que no haya un acta de reprobación. La reprobación cambia los promedios.

Carlos Pellegrino: Si un estudiante pierde cinco veces una asignatura, luego le pesa en contra.

Juan Articardi: Se promedia la nota de aprobación entre la cantidad de veces que la rindió. ¿En el caso de ustedes -se dirige a Eugenia González y a Sofía Rodríguez-, aparecen las reprobaciones en la escolaridad?

Eugenia González: ¿Eso dónde aparece?. Pues nuestra escolaridad no es así.

Juan Articardi: Propongo hablar con Bedelía y consultar cómo aparece el promedio en las escolaridades. Este tema hay que considerarlo en general.

Sofía Rodríguez: La estudiante, ¿Se inscribe dos veces?

Juan Articardi: Sí. Un estudiante debe inscribirse dos veces si cursa Proyecto Final de Paisaje en dos años. Luego tiene tres meses de gracia para realizar la entrega final. Eso la inhabilita para inscribirse en 2014, dado que lleva dos años consecutivos inscripta y no tiene el acta de reprobación. Para volver a inscribirse tendrá que esperar a 2015. Ella no quiere que aparezca esta reprobación pues influye en sus promedios finales.

Sofía Rodríguez: ¿La estudiante tiene todo el resto de las materias aprobadas? Quizás eso pueda jugar a su favor.

Juan Articardi: No tengo claro el caso de ella y no refiere a ese tema en la nota. Lo que propongo es consultar en Bedelía cómo se trata el tema de los promedios, a los efectos de tenerlo claro para todos los casos.

Carlos Pellegrino: Fijate que se están recibiendo y luego van a competir por cargos en situación diferencial.

Juan Articardi: Cuando yo integro Comisiones Asesoras del Consejo por cargos, la escolaridad es un punto a considerar en el ingreso a la actividad docente. No es lo mismo aprobar una asignatura con 12 puntos luego de rendirla cinco veces que hacerlo de entrada

Se pospone el tratamiento del tema.

III.9_003250-000623-14_ Estudiante SÁNCHEZ Ana Claudia (C.I. 4.376.825-3) solicita des-inscripción a Proyecto Final.

Se pospone el tratamiento del tema.

III.10_003250-000658-14_ Estudiante CARBALLAL Alicia (2.980.390-6) presenta Plan de Cursado.

Resolución N°4:

Exp. 003250-000658-14

Visto: El Plan de Cursado presentado por la estudiante CARBALLAL Alicia (C.I. 1.768.357-0), la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1_ Trasladar el expediente al Comité Académico para su estudio.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.11_021130-001362-14_ Comité Académico solicita que el otorgamiento de créditos sea aprobado directamente por la Comisión Coordinadora.

Juan Articardi: Aclaro que lo que propuse en el Comité Académico fue que las solicitudes de otorgamiento de créditos que estuvieran comprendidas en la tabla de equivalencias propuesta pudiera aprobarse en la Comisión Coordinadora sin tener que pasar por el Comité Académico. (A continuación da lectura a la nota remitida por el Comité Académico). La redacción es confusa. Podemos pedir una aclaración al Comité Académico o podemos solicitar al coordinador Pellegrino, aquí presente, que aclare a qué refiere la resolución. Lo establecido no debería ser genérico, sino que debería estar referido a lo que se plantea como reválidas automáticas según la tabla de equivalencias.

El Coordinador Pellegrino procede a hacer la aclaración en el expediente.

Resolución N°5:

Exp. 0021130-001362-14

Visto: Lo propuesto por el Comité Académico en cuanto a la posibilidad de que la Comisión Coordinadora otorgue directamente los créditos correspondientes a las asignaturas comprendidas en la tabla de equivalencias entre cursos de la LDP y de las carreras Arquitectura y Agronomía; considerando: que la referida tabla fuera aprobada en la Resolución N°3 de esta Comisión del día de la fecha, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

5.1_ Establecer que en todos los casos en que sean presentadas solicitudes de otorgamiento de créditos comprendidas en la tabla de equivalencias entre cursos de la LDP y cursos de las carreras Arquitectura y Agronomía, la Comisión Coordinadora procederá al tratamiento de las mismas sin necesidad de solicitar un informe al Comité Académico.

5.2_ Ratificar que en los casos de solicitudes de otorgamiento de créditos no comprendidos en la mencionada tabla de equivalencias, el expediente sea trasladado al Comité Académico a los efectos de su informe.

5.3_ Comunicar la presente resolución al Comité Académico.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.12_003250-000375-14_ Estudiante AZCOYTIA Sofía (C.I. 4.401.567-3) solicita créditos correspondientes al curso Representación Gráfica del Espacio II por cursos Medios y Técnicas de Expresión I, II y III de la carrera de Arquitectura.

Resolución N°6:

Exp. 003250-000375-14

Visto: La solicitud de otorgamiento de créditos presentada por la estudiante AZCOYTIA Sofía (C.I. 4.401.567-3); Considerando: la tabla de equivalencias entre cursos curriculares de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y las carreras Arquitectura (Facultad de Arquitectura) y Agronomía (Facultad de Agronomía) aprobada según resolución N°3 de 4 de julio de 2014, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

6.1_ Otorgar los créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II” en virtud de su razonable equivalencia con el curso “Medios y Técnicas de Expresión II [Plan 2002]” de la carrera Arquitectura.

6.2_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole notifique al estudiante.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.13_ 003250-000391-14_ Estudiante MINETTO Carla (2.617.397-2) solicita créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I”.

Resolución N°7:

Exp. 003250-000391-14

Visto: La solicitud de otorgamiento de créditos presentada por la estudiante MINETTO Carla (2.617.397-2); Considerando: la tabla de equivalencias entre cursos curriculares de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y las carreras Arquitectura (Facultad de Arquitectura) y Agronomía (Facultad de Agronomía) aprobada según resolución N°3 de 4 de julio de 2014, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

7.1_ Otorgar los créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” en virtud de su razonable equivalencia con el curso “Construcción I módulo II [Plan 52]” de la carrera Arquitectura.

7.2_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole notifique al estudiante.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.14_ 003250-000631-14_ Estudiante CAMPOS Natalia (3.766.910-4) solicita créditos correspondientes a los cursos “Representación Gráfica del Espacio I”, “Representación Gráfica del Espacio II”, “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” y “Técnicas y Procedimientos Constructivos II”.

Resolución N°8:

Exp. 003250-000631-14

Visto: La solicitud de otorgamiento de créditos presentada por la estudiante CAMPOS Natalia (3.766.910-4); Considerando: la tabla de equivalencias entre cursos curriculares de la Licenciatura en Diseño de Paisaje y las carreras Arquitectura (Facultad de Arquitectura) y Agronomía (Facultad de Agronomía) aprobada según resolución N°3 de 4 de julio de 2014, la Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 8.1_ Otorgar los créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio I” en virtud de su razonable equivalencia con el curso “Medios y Técnicas de Expresión I [Plan 2002]” de la carrera Arquitectura.
- 8.2_ Otorgar los créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II” en virtud de su razonable equivalencia con el curso “Medios y Técnicas de Expresión II [Plan 2002]” de la carrera Arquitectura.
- 8.3_ Otorgar los créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” en virtud de su razonable equivalencia con los cursos “Construcción I [Plan 2002]” y “Construcción II [Plan 2002]” de la carrera Arquitectura.
- 8.4_ Otorgar los créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos II” en virtud de su razonable equivalencia con el curso “Construcción IV [Plan 2002]” de la carrera Arquitectura.
- 8.5_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole notifique al estudiante.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.15_ 021130-001047-14_ Pasantía de Investigación en Paisajismo: “Matriz de valoración de paisaje en zona olivícola”, presentada por la Ing. Agr. Graciela Romero.

Juan Articardi: Nosotros hemos recibido este expediente desde el Comité Académico. (Da lectura a la resolución). El tema es así: Esto se presentó en el marco de la convocatoria a presentación de cursos optativos. El Comité entendió que lo propuesto no era una asignatura optativa, incluso hablamos con la docente proponente. Tenemos interés en que las pasantías se desarrollen como tales y ver cómo se pueden desarrollar. No tenemos presupuesto para las mismas y la empresa debe financiarlo: se trate de horas de estudiantes, horas docentes, estadía o traslados. En este caso la propuesta fue analizada como curso, no como pasantía. Al reunirnos con la docente por otra propuesta, ella nos pidió una nota para presentar a las empresas de parte de la Coordinación. Se trataría de unas notas que avalen las propuestas como de interés para la LDP. Luego tendremos que ver como se creditizaría para los estudiantes. Esto puede llegar a generarles un antecedente profesional y posibles articulaciones a futuro con las empresas.

Carlos Pellegrino: Aprecio mucho a la docente, pero no se puede presentar una pasantía como curso o un curso como pasantía. Y no hay que suponer que eso va a generarle un mayor sueldo como docente.

Juan Articardi: Sugiero que se informe al respecto a la profesora Graciela Romero y que el expediente quede en el formato de pasantía a la espera del complemento. Las pasantías no necesariamente necesitan horas docentes. O bien se desarrollan en empresas o bien son en institutos de la universidad en el marco de proyectos con financiación por convenios. Hay veces en que hay situaciones mixtas de sueldo y créditos para los estudiantes o solo de créditos.

Carlos Pellegrino: Nosotros no podemos autorizar que los estudiantes trabajen gratis para las empresas.

Eugenia González: Me llama la atención que sea la profesora quien proponga las pasantías. ¿No deberían salir de otro lado?

Juan Articardi: Ella es la intermediaria.

Carlos Pellegrino: No está mal que ella plantee pasantías. Propuso tres docentes. Si es así, que los pague la empresa. Yo le proporcioné el Reglamento de Pasantías de la Facultad de Agronomía y le agradecí mucho los contactos realizados, pero la empresa tiene que asumir los costos de los docentes si es que se quiere que haya docentes.

Se quedará a las espera de lo que presente la profesora Romero.

Resolución N°9:

La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 9.1_ Declarar de interés de la LDP el desarrollo de pasantías de estudiantes en organismos del estado,

empresas públicas o privadas, en tanto complemento de su formación curricular.

4 votos – Unanimidad de presentes.

III.16_ Establecimiento de plazos para la presentación de Planes de Cursado.

Juan Articardi: Nosotros deberíamos seguir con el escalonamiento en la presentación de los Planes de Cursado. No hemos recibido aún los que fueron ingresados este año en Bedelía.

Eugenia González: Dado que está comenzando el cuarto semestre, es importante informar a todos los estudiantes, repitiendo la charla que en su momento se realizara.

Juan Articardi: Hay tres o cuatro temas. Estoy de acuerdo contigo: hay que dar una charla. Han habido variantes. Se pueden presentar los planes de cursado en forma parcial -con 30 créditos-. Lo que nos tenemos que preguntarnos es si atamos la presentación de los planes de cursado de una generación a las inscripciones o si planteamos una ventana amplia para que todos puedan sin apuro y con la información a la mano, poder presentarse.

Eugenia González: Me parece que no tiene que ser para una generación determinada.

Juan Articardi: Podemos fijar una charla antes de que sean las inscripciones a las optativas del segundo semestre. Se haría a medidos del receso. Te comento (se dirige a Eugenia González) que ahora la presentación de los Planes de Cursado se puede hacer desde el inicio de la carrera.

Eugenia González: Hay estudiantes de cuarto semestre que preguntan acerca de los perfiles.

Juan Articardi: Propongo a los estudiantes que planteen una fecha posible y en función de eso daremos una charla. Mi posición es que los estudiantes definan el Plan de Cursado una vez que tienen cierto trayecto en la carrera.

Se quedará a la espera de la propuesta de fecha por parte de los estudiantes.

IV – PLANTEAMIENTOS

Ya fueron realizados.

V – PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día viernes 25 de julio a las 9:00 hs. en la Comisión Coordinadora del Interior.

Dr. Arq. Juan Articardi
por Com. Coord. LDP